

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-
Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería. 500 mts. al poniente del Campus II de
la Universidad "José Matías Delgado".
Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



07-04-20
02:45 Pm

0000013

ORDEN DE COMPRA No: 2022-0129

FECHA: 05-Abr-2022

SUMINISTRANTE: TOROGOZ, S.A. DE C.V.

Fax :

NIT: _____ NRC: _____

Teléfono :

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado:
Administrador Orden de Compra:

Numero de acuerdo: Acuerdo # 182/2020

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
6	Placas fabricadas en lámina de bronce por medio del proceso fotograbado , medida 60 cms., de base x 40 cms. de alto, encajuelada a 3 cms., fondo bronce brillante, escudo de El Salvador a colores, recuadro y texto: CONSULADO GENERAL DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR, en color negro, pernos soldados en la parte de atrás. Garantía: 12 meses por desperfectos de fabricacion. Tiempo de entrega: 15 a 18 dias habiles despues de notificada la orden de compra. NOTA: A efecto de dar cumplimiento al articulo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el cual el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.	689.00000	4,134.00000	2022-0149
			\$ 4,134.00000	

Garante

VALOR EN LETRAS: CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO CON 00000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Dirección General de Servicios Consulares

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura (Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.



Clarisa Eugenia Luna de Arteaga
Directora General UACI
DIRECTORA DE LA UACI



Lic. Oscar Mauricio Figueroa Torres
Acuerdo No. 2538/2021
AUTORIZACION

Fuente Financiam. *Fndo General*
Compromiso Presupuestario: *1602*
S. Méndez

DIRECTOR DAF
Santiago Méndez Reyes
Director de la Unidad Financiera Institucional

